

15. Cuadros 9 y 10 de las NSP –MODIFICADOS-

Contenido de este documento:

1. Objetivo y notas aclaratorias.
2. El presente documento ha sido preparado por el Departamento de Normas y Estudios Eléctricos de la CNEE. GT diciembre de 2017.

Fecha de actualización 12 diciembre de 2017.

1. Objetivo y notas aclaratorias.

El objetivo de la presente guía es actualizar los cuadros 9 y 10 de la Resolución (Resolución CNEE-283-2016).

Nota 1: Esta guía en ningún momento sustituye a la normativa.

Nota 2: Renace III cambió su nombre a Renace II Fase 2. Véase NotaS2017-113.

Renace IV cambió su nombre a Renace IV Fase 2. Véase NotaS2017-113.

Cuadro 9 Entrega de MOMV Año Impar -MODIFICADO-

En el presente cuadro se detalla en qué momento de cada año deberá el Responsable de la Presa que corresponda, entregar a la CNEE el MOMV o su actualización para su aprobación.

	Hidroeléctricas trimestre	Año impar			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
		1*	1*	1*	1*
A	RENACE I	MOMV			
	CHICHAÍC	MOMV			
	CHIXOY	MOMV			
	MATANZAS	MOMV			
	SAN ISIDRO	MOMV			
	SECACAO	MOMV			
	OXEC	MOMV			
B	LAS VACAS		MOMV		
	PALO VIEJO		MOMV		
	EL RECREO		MOMV		
	POZA VERDE		MOMV		
	SANTA MARÍA		MOMV		
	PANAN		MOMV		
	EL CANADÁ		MOMV		
	Renace II		MOMV *2		
	EL CAPULÍN			MOMV	
	EL SALTO			MOMV	



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

C	PALÍN 2			MOMV	
	Compuertas			MOMV	
	AGUACAPA			MOMV	
	JURÚN MARINALÁ			MOMV	
	EL CÓBANO			MOMV	
	Renace II Fase 2			MOMV *3	MOMV *4
	Las Fuentes II			MOMV *5	
D	HIDRO XACBAL				MOMV
	LOS ESCLAVOS				MOMV
	RIO BOBOS				MOMV
	EL PORVENIR				MOMV
	SANTA TERESA				MOMV
	PASABIEN				MOMV
	LA PERLA				MOMV
	Renace IV Fase 2				MOMV *5 *6

* Para el caso de entrada en operación de nuevas hidroeléctricas, la CNEE le asignará oportunamente a cada una de ellas, el trimestre en el cual deberá presentar su respectivo MOMV.

1* Primeros 10 días hábiles del primer mes del trimestre correspondiente.

*2 Véase NotaS2017-15. Se asigna el trimestre para la entrega.

*3 Véase NotaS2017-76. Se asigna el trimestre para la entrega.

*4 Véase notaS2017-113 Se concede prórroga para el año 2017, se cambió de trimestre del 3ero al 4to.

*5 Véase NotaS2017-16. Se asigna el trimestre para la entrega.

*6 Véase notaS2017-113 Se autoriza la entrega de documento a nivel de borrador para el año 2017.

Cuadro 10 Entrega de PPE Año Par. –MODIFICADO–

En el presente cuadro se detalla en qué momento de cada año deberá el Responsable de la Presa que corresponda, entregar a la CNEE el PPE o su actualización para su aprobación.

	Hidroeléctricas trimestre	Año par			
		Primero	Segundo	Tercero	Cuarto
		1*	1*	1*	1*
A	RENACE 1	PEE			
	CHICHAÍC	PEE			
	CHIXOY	PEE			
	MATANZAS	PEE			
	SAN ISIDRO	PEE			
	SECACAO	PEE			
	OXEC	PEE			



COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA

4º. AV. 15-70 ZONA 10, EDIFICIO PALADIUM NIVEL 12, GUATEMALA, C.A. 01010
 TEL. PBX. (502) 2290-8000 E-mail: cnee@cnee.gob.gt FAX (502) 2290-8002

B	LAS VACAS			PEE	
	PALO VIEJO			PEE	
	EL RECREO			PEE	
	POZA VERDE			PEE	
	SANTA MARÍA			PEE	
	PANAN			PEE	
	EL CANADÁ			PEE	
	Renace II			PPE *2	
C	EL CAPULÍN			PEE	
	EL SALTO			PEE	
	PALÍN 2			PEE	
	Compuertas			PEE	
	AGUACAPA			PEE	
	JURÚN MARINALÁ			PEE	
	EL CÓBANO			PEE	
	Las Fuentes II			PPE *5	
	Renace II Fase 2			PEE *3	PEE *4
D	HIDRO XACBAL				PEE
	LOS ESCLAVOS				PEE
	RIO BOBOS				PEE
	EL PORVENIR				PEE
	SANTA TERESA				PEE
	PASABIEN				PEE
	LA PERLA				PEE
	Renace IV Fase 2				PPE *3

* Para el caso de entrada en operación de nuevas hidroeléctricas, la CNEE le asignará oportunamente a cada una de ellas, el trimestre en el cual deberá presentar su respectivo PPE.

1* Primeros 10 días hábiles del primer mes del trimestre correspondiente.

*2 Véase NotaS2017-15. Se asigna el trimestre para la entrega.

*3 Véase NotaS2017-76. Se asigna el trimestre para la entrega.

*4 Véase NotaS2017-113 Se concede prórroga para el año 2017, se cambió de trimestre del 3ero al 4to.

*5 Véase NotaS2017-16. Se asigna el trimestre para la entrega.